



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay – Brasil

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

ACTA Nº 08/2020

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, del día lunes 10 de febrero de 2020, en el Colegio Experimental Paraguay – Brasil de la Universidad Nacional de Asunción, se reúne la Comisión de Selección del Concurso Interno Institucional de Personal Permanente del Colegio Experimental Paraguay Brasil, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio 2020”, convocada y presidida por el Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencía, Director General del Colegio Experimental Paraguay – Brasil, oficiando como secretario el Lic. Otilio R. Segovia Verdina, Jefe del Departamento de Talento Humano de la Institución.

Se declara abierta la sesión siendo las 12:30 horas, con la presencia de los miembros de la Comisión de Selección, que se nombran:

1. Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencía, Presidente de Comisión, Director General de la Institución;
2. Prof. Lic. Francisco Ortiz García, Vocal;
3. Lic. Otilio R. Segovia Verdina, Secretario de Comisión;

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación, análisis y evaluación de carpetas de Postulantes para Nombramiento de Personal Permanente, en conformidad al Concurso Interno Institucional de Personal Permanente Nº 2/2020, Profesor de Matemática, según lo que establece el Art. 10 de la Resolución Nº 133/2017.

CONCLUSIONES

1. Luego de realizada la evaluación curricular/documental, según el instrumento de valoración de la formación académica, otros estudios, experiencia específica y general, prueba de conocimiento, test psicométrico y entrevista, la Comisión de Selección propone, salvo mejor parecer:
 - a. Declarar Desierto el Concurso Interno Institucional de Personal Permanente Nº 2/2020, en vista a que se ha presentado un solo postulante.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas del día 10 de febrero del 2020.



SECRETARIO

Lic. Otilio R. Segovia Verdina
Jefe de RR.HH.

MIEMBROS:



PRESIDENTE

Lic. Emiliano A. Ramírez Mencía
Director General



Lic. Francisco Ortiz García
Director Académico

VISION